

**Dec. No. 3050, que concede exequátur al Sr. Steven A. Browning, para ejercer como Vicecónsul de los E. U. de A. en Santo Domingo.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3050

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: Se concede Exequátur a favor del señor Steven A. Browning, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 3051, que concede exequátur al Sr. John Butler, para ejercer como Vicecónsul de los E. U. de A. en Santo Domingo.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3051

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente